



Santiago, 11 de enero de 2021

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

PROPUESTA PÚBLICA VENTA DE INMUEBLES FISCALES EN LAS COMUNAS DE ANTOFAGASTA Y MEJILLONES, PROVINCIA Y REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

Se informa a los interesados en el proceso de propuesta pública de venta de inmuebles fiscales, ubicados en las comunas de Antofagasta y Mejillones, provincia y región de Antofagasta, autorizada mediante **Decreto Exento N° 480 de fecha 11 de diciembre de 2020**, que el Ministerio de Bienes Nacionales (en adelante, el «Ministerio») viene en señalar lo siguiente:

Atendida la contingencia nacional e internacional debido a la pandemia sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en el contexto de las medidas adoptadas de establecer cuarentena para diversas comunas del país, entre las cuales se incluye la comuna de Antofagasta, se ha resuelto por el Ministerio **postergar**, la recepción de ofertas y apertura de la propuesta pública de inmuebles fiscales ubicados en las comunas de Antofagasta y Mejillones, región de Antofagasta, autorizada mediante Decreto Exento N° 480, de fecha 11 de diciembre de 2020, **hasta un nuevo aviso por parte del Ministerio, según las circunstancias así lo ameriten.**

